

ANEXO Nº 2

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE SAN ANTONIO

La Ilustre Municipalidad de San Antonio, llama a concurso público para proveer el cargo de Coordinador del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal San Antonio, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web de la Municipalidad de San Antonio www.sanantonio.cl y la página web del Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP www.indap.gob.cl o www.indap.gob.cl/concursos.

A. COORDINADOR PRODESAL (1 cargo disponible) U.O. San Antonio.

Profesional del área Silvoagropecuario de a lo menos 8 semestres. Con excepción de Ingenieros Forestales y Médicos Veterinarios por la realidad de la Unidad Operativa de la comuna de San Antonio.

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula. El sobre deberá contener, a lo menos los siguientes documentos:
- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de título de Institución de formación superior en original o copia legalizada ante notario.
- Currículum ciego según formato INDAP.
- Fotocopia simple de licencia de conducir vigente.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar firmado ante notario.
- Demostrable Experiencia laboral de trabajo en terreno con Pequeños Productores Agrícolas (PPA). (Verificador: cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados. Documentación con vigencia dentro de los últimos 15 años).
- Demostrable Experiencia laboral de trabajo en equipo, habilidades directivas, capacidad de liderazgo. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, entre otros. Cartas de recomendaciones y/o certificados con vigencia a partir del 1° de enero de 2026).
- Demostrable Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa de San Antonio. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, entre otros. Documentación con vigencia dentro de los últimos 15 años).
- Demostrable conocimiento teórico y/o práctico en los ámbitos de fomento productivo, extensión, planificación estratégica y gestión por resultados, además de conocimiento del territorio y el funcionamiento de la institucionalidad pública y privada de fomento de la zona. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, entre otros. Cartas de recomendaciones y/o certificados con vigencia a partir del 1° de enero de 2026).
- Demostrable conocimiento teórico y/o práctico en formulación de proyectos productivos (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, entre otros. Cartas de recomendaciones y/o certificados con vigencia a partir del 1° de enero de 2026).
- Demostrable Manejo Computacional Excel medio o avanzado, Word, Power Point, SIG, otros. (Verificadores Certificados de cursos, Malla Curricular, entre otros).
- Certificado de antecedentes con una vigencia no superior a 60 días.
- Otros que el postulante considere pertinente.

Otras características del perfil deseables:

- Capacidad de adaptación al cambio
- Proactividad.
- Capacidad de gestión y trabajo en equipos.
- Deseable conocimiento de la realidad territorial de las localidades rurales de la comuna.
- Habilidades de comunicación efectiva y asertiva.
- Capacidad de análisis, resolución y toma de decisiones.
- Deseable experiencia como operador del programa SIRSD-S.
- Deseable conocimiento y experiencia en prácticas agroecológicas.

C. CALENDIRAZIÓN DE FECHAS DEL PROCESO:

| Lugar y horario de Recepción de Antecedentes | |
|--|--|
| Municipalidad | Oficina de partes Municipalidad San Antonio. Avenida Barros Luco N°1881, Municipalidad de San Antonio, sector Barrancas San Antonio de 08:30 a 13:00 horas.. |
| INDAP | Oficina de Partes. INDAP. Sanfuentes N° 1881, sector Barrancas San Antonio de 08:30 a 13:00 horas. |

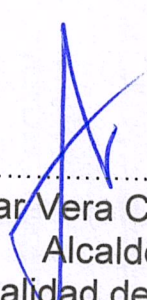
| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|------------|
| Fecha de Publicación | 01/07/2026 |
| Inicio recepción de Antecedentes | 01/07/2026 |
| Cierre recepción de Antecedentes | 22/07/2026 |
| Evaluación Administrativa y Curricular | 22/07/2026 |
| Entrevista Personal a preseleccionados | 27/07/2026 |
| Comunicación de Resultados | 30/07/2026 |
| Asumo de Funciones | 03/08/2026 |

D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando Nombre Completo y el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de San Antonio, ubicada en calle Avda. Barros Luco N°1881 Barrancas, Ciudad de san Antonio, a más tardar el día **22 de Julio a las 13:30 horas o en las oficinas de la Agencia de Área de INDAP, ubicada en Sanfuentes N° 1881 Barrancas, ciudad de San Antonio.**

Mayores antecedentes al correo electrónico: gguajardo@sanantonio.cl y/o rocastro@indap.cl.

Nota: Los postulantes que presenten discapacidad y que tengan algún impedimento o dificultad en alguna etapa del proceso de selección deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten al cargo del concurso público. Para lo anterior, deberá enviar un correo electrónico a: gguajardo@sanantonio.cl y/o rocastro@indap.cl.


Omar Vera Castro
Alcalde
I. Municipalidad de San Antonio

